



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
I-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

**“Año de la Innovación y la Competitividad”  
“Avanzamos para Ti”**

**002426**

Santo Domingo, DN,  
1 de abril del 2019

**Ing. José Hidalgo Díaz**

Presidente del Consejo

**Ing. Omar Beato**

Director General

Corporación del Acueducto y Alcantarillado

De la Vega (CORAAAVEGA).

Distinguidos Señores.

Después de un cordial saludo, damos respuesta a la comunicación del 20 de febrero 2019 en la que nos someten una propuesta de escala salarial para ser validada y aprobada por este Ministerio de Administración Pública.

En tal sentido, le informamos que hemos procedido a analizar la propuesta remitida a la luz del análisis de los cargos de ese organismo y de la ley 105-13 de regulación salarial para el sector público, así como también de las escalas aprobadas para otros organismos de la misma naturaleza, y hemos procedido a realizar algunos ajustes a la misma, de modo tal que no se violenten los principios de justicia y equidad retributiva, así como el de jerarquía salarial, por lo que nos permitimos remitirle una contrapropuesta acorde a la ley.

Anexamos a esta comunicación una propuesta de escala salarial que permite remunerar debidamente los cargos establecidos en los diferentes grupos ocupacionales.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

RVC/DATR /fb/wp

